



JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

3 de septiembre de 2025
Distrito Municipal de Pantoja

CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO AGOSTO

Para el cumplimiento del Plan de Barrido contamos con un (a) supervisor (a) por brigada, las cuales adiestramos e instruimos para desempeñar su rol, de igual forma dotamos a estas personas de un formulario para su brigada el cual agrupa informaciones tales como los datos de cada integrante de la brigada, su asistencia por día, porcentaje de cumplimiento según su asignación permanente y una fila destinada a cualquier observación que el supervisor (a) necesite realizar; este formulario es llenado diariamente y entregado a mi persona los viernes de cada semana, con la finalidad de llevar el control del cumplimiento de nuestro Plan de Barrido.

Las brigadas inician su jornada a las 5:00 a.m., siendo dotadas de las herramientas necesarias para la ejecución de su trabajo (escobas, arañas, fundas y carretillas); y concluyan alrededor de las 10:00 a.m., con el retorno de las herramientas previamente suministradas y la firma en el formulario de reporte del supervisor (a) a cargo. Cumpliendo con un 100% del plan de barrida del mes de agosto del presente año.

Todas estas medidas y herramientas para el máximo cumplimiento del Plan de Barrido en nuestro Distrito Municipal.


Alinson Mejia-Guzmán
Encargado Departamento Ornato Y Limpieza



